



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **076**

Fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2019 00465	Ejecutivo	JOSE EUTIMIO PEREZ SANDOVAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto reconoce personería Al apoderado judicial de COLPENSIONES	11/11/2020	
17380 31 12 002 2019 00485	Ejecutivo	GERARDO ORTIZ PAVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto reconoce personería Al apoderado judicial de COLPENSIONES	11/11/2020	
17380 31 12 002 2019 00486	Ejecutivo	MARIA EDITH RIOFRIO OLAYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto reconoce personería Al apoderado judicial de COLPENSIONES	11/11/2020	
17380 31 12 002 2019 00487	Ejecutivo	JULIO EDUARDO BARRERO SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto reconoce personería Al apoderado judicial de COLPENSIONES	11/11/2020	
17380 31 12 002 2019 00513	Ejecutivo	BLANCA LILIA VIDAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto reconoce personería Al apoderado judicial de COLPENSIONES	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00211	Ordinario	NICOLAS FITZGERALD SERNA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto rechaza demanda Por indebida subsanación	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00261	Ordinario	JULIETH ALEJANDRA GARCIA RUEDA	MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA SA	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00262	Ordinario	JOSE DOMINGO MUÑOZ LIZCANO	GALON SAS	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00268	Ordinario	ANA FRANCISCA OCHOA GUALTERO	YENNY YISELLY BARRERA ROJAS	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00269	Ordinario	TEODOMIRO MONTAGUT ALVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00283	Ordinario	MAURICIO FRANCO BEDOYA	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00285	Ordinario	GLADYS MORENO SILVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00287	Ordinario	ELIZABETH VARGAS CERVERA	BELARMINA MARIA SERNA OROZCO	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00296	Ordinario	NOLBARDO MOLINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2020 00297	Ordinario	AURA MARIA RONDON ORDOÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00298	Ordinario	CARLOS ARTURO GOMEZ CEBALLOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00299	Ordinario	BLANCA NUBIA RAGA SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00303	Ordinario	EDGAR MANUEL CALDERON ASTUDILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00304	Ordinario	RAUL GUILLERMO PEREZ CRUZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00305	Ordinario	JOSE ALBERTO MORA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00305	Ordinario	JOSE ALBERTO MORA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00307	Ordinario	DANILO ANTONIO LOPEZ LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00308	Ordinario	RICARDO CARDOZO TRIVINO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00309	Ordinario	GLADYS TUMAY ARIZA	DIOCESIS DE LA DORADA GUADUAS	Auto admite demanda	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00311	Ordinario	BERNARDITA GUTIERREZ ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00335	Ordinario	SARA IVETTE PULIDO MAZUERA	ESE SALUD DORADA	Auto admite demanda	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00336	Ordinario	KATHERINE PALACIO RODRIGUEZ	ESE SALUD DORADA	Auto admite demanda	11/11/2020	
17380 31 12 002 2020 00340	Ejecutivo	ELKIN FARID ACOSTA ECHAVARRIA	IPS FAMIPARAISO SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	11/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12 DE NOVIEMBRE DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)